

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD, LA HISTORIA Y EL ESTADO

Francisco Tomás y Valiente (†)
Catedrático de Historia del Derecho

CONFERENCIAS CÉLEBRES

Continuamos esta sección de la revista, dedicada a Conferencias célebres impartidas en la Universidad Autónoma de Madrid a lo largo de su historia, bien como Lecciones inaugurales de curso académico, o bien impartida en su investidura por Doctores Honoris Causa nombrados por esta universidad. Se trata por tanto de conferencias con importantes contenidos relacionados con la ciencia y el progreso del conocimiento, e impartidas por personalidades ilustres del mundo académico, científico o social.

En esta ocasión publicamos la Lección inaugural impartida en el curso 1993-94 por el profesor Francisco Tomás y Valiente, Catedrático de Historia del Derecho de esta universidad, asesinado por la banda terrorista ETA, y que fué un formidable docente y excelente investigador además de Presidente del Tribunal Constitucional, sirviendo así esta publicación de merecido homenaje a nuestro querido compañero.

I

Señor, Señora.

Esta va a ser, Majestades, una inauguración del curso académico atípica, no sólo porque Vuestra presencia comunica al acto una solemnidad insólita, sino también, porque las circunstancias personales del profesor que ha sido designado para pronunciar la lección de apertura introducirán en ésta algunas peculiaridades poco ortodoxas que la harán alejarse del género al que convencionalmente se ajustan las muy eruditas disertaciones pronunciadas cada año en ocasiones semejantes.

Imaginemos que a esta Universidad se hubiera incorporado tras más de doce años de ausencia uno de sus profesores, quien entre tanto habría estado ocupado en una tarea intelectual y política apasionante y honrosísima, pero muy distinta a la docente. Supongamos, siempre con Vuestro permiso y colaboración, que el profesor de quien hablamos hubiera formado parte durante aquella docena de años extrauniversitarios de una alta institución del Estado, y que de aquella experiencia volviera con una preocupación casi obsesiva por el presente y el futuro de ese aparato institucional de poder que es el Estado. Supongamos, dando un paso más en nuestra desbordada fantasía, que el profesor en cuestión lo fuera de materias muy vinculadas con la Historia, el Derecho y el Estado y que a lo largo de su voluntario y muy digno exilio extracadémico hubiera disfrutado de pocas ocasiones para contrastar ideas, preocupaciones y experiencias con otros profesores y con comunes alumnos. Imaginemos por último que el profesor de quien hablamos llevara apenas un curso incorporado a su cátedra, cuando a pocos meses de la fecha de hoy y sólo unos días antes de que se iniciara el paréntesis veraniego recibiera de la máxima y magnífica autoridad universitaria el encargo de pronunciar hoy y aquí la Lección inaugural. Si sumáramos todas estas circunstancias comprenderíamos, quizá, que el profesor, satisfecho y agradecido por la encomienda rectoral, pero sin tiempo para ofrecer como Lección de apertura el resultado de una investigación suya y reciente, se decidiera por escribir unos folios en los que plasmara sus reflexiones acerca de tres realidades

problemáticas que constituyen otros tantos objetos preferentes de su atención: la Universidad, a la que ha vuelto; la Historia como oficio intelectual y como mar en el que todos navegamos, y el Estado, cuya entidad y fines tan discutidos se hallan en nuestros días.

Estos folios, escritos sin pretensiones teorizantes, son los que me voy a permitir leer ahora, no sin antes pedir disculpas en nombre del profesor anónimo por lo que en ellos baya de opiniones suyas y de experiencias personales, que cumplen la función de suplir -y de ahí la heterodoxia anunciada- la erudición ausente.

Hablemos, pues, de la Universidad, de la Historia y del Estado, pero por partes separadas. Como en un tríptico.

II

No es cierto que las comparaciones sean odiosas ni, menos aún, que, por serlo, deban ser restringidas. El método comparativo se emplea en laboratorios y clínicas, se usa en los estudios de campo de arqueólogos o antropólogos, y desde luego, en los de historiadores y juristas, acostumbrados éstos a buscar semejanzas y diferencias entre instituciones análogas dentro de ordenamientos distintos. La comparación es un método de ciencia y también de experiencia, pues nos pasamos la vida cotejando vivencias y recuerdos con las novedades que el presente nos depara para orientamos entre ellas. No parece, por consiguiente, que sea un procedimiento inadecuado, sino más bien necesario, que el profesor reingresado ahora a esta Universidad la confronte con las que conoció antes de su ausencia y en particular con la de Salamanca, donde fue catedrático desde 1964 a 1980.

Las de Valencia, La Laguna y Salamanca durante los años sesenta y setenta eran pequeñas Universidades de provincias, como entonces se las llamaba con expresión centralista y desdeñosa La de Madrid, que así se denominaba, ya que no se había producido aún la resurrección, absorción y traslado del locativo "complutense", era en verdad otra cosa, aunque no precisamente un modelo mejor. Un error reiterado entonces consistió en legislar sobre las Universidades españolas pensando siempre y sólo en la de Madrid, única que parecían conocer aquellos legisladores y para la que se diseñaba un traje que después, mejor o peor cortado, se aplicaba a todas. La actual autonomía universitaria recogida en el artículo 27 de la Constitución y definida por el Tribunal Constitucional como un derecho fundamental y no como simple garantía institucional, permite evitar aquellos defectos estructurales. El equilibrio entre unos mínimos de homogeneidad y unos márgenes de diferenciación no es fácil de conseguir, pero en la medida que se logra produce efectos benéficos porque corrige identidades tan miméticas como ficticias y hace posible que cada Universidad se personalice y, conociendo sus fuerzas y en uso de su libertad, se atreva a más ambiciosas empresas o se limite a cumplir más modestos objetivos.

Aquellas eran Universidades, para bien o para mal, dirigidas sólo por Catedráticos, únicos componentes del estamento docente con plenitud de derechos. El escaso profesorado restante apenas contaba porque ni gozaba de "status" digno y estable, ni merecía mayores consideraciones, puesto que no había alcanzado la excelsitud de la cátedra, bien único y escaso cuya consecución iba con frecuencia aparejada a lealtades no siempre confesables y de cuyo disfrute era posible excluir a determinados candidatos o titulares por motivos políticos. La Universidad actual dispone de un profesorado más diversificado que antes; los hoy denominados profesores titulares constituyen un grado de docentes dotados de estabilidad, responsabilidad e intervención sustantiva (esto es, no vicaria o "adjunta") en actividades de enseñanza, investigación y gobierno. Esta ya no es, para mal o para bien, una Universidad de Catedráticos, y aunque en el camino del cambio se ha pasado por la práctica de algún tópico funesto (como la odiosa fórmula según la cual todo en la vida universitaria había de ajustarse al demagógico esquema de lo "tripartito y paritario") y se ha consentido en concesiones perjudiciales aunque irrepetibles, como la de los llamados "idóneos", la estructura del profesorado universitario parece responder mejor que antes a las necesidades de unos Departamentos que soportan una tremenda carga docente. Falta sin embargo por encontrar un

mecanismo óptimo de selección del profesorado, pieza clave del sistema, porque una Universidad tendrá siempre la calidad que alcancen sus docentes, y el actual procedimiento, aunque evita anteriores defectos, no logra superar en todo caso tentaciones de localismos y endogamia. Si a esto añadimos la permanencia de los efectos nocivos de aquella norma legal (no inconstitucional, pero tampoco acertada), aún vigente (aunque acaso por poco tiempo), que impuso la jubilación forzosa a los sesenta y cinco años, podremos concluir que en el capítulo del profesorado el legislador estatal tiene todavía que corregir errores de notable entidad.

Penuria y aislamiento: he ahí dos características de las Universidades de aquellas décadas. La escasez de medios materiales dificultaba el trabajo, en especial la investigación. Era muy difícil salir al extranjero y casi impensable invitar a colegas de otros países. Las características políticas del régimen favorecían poco la apertura al exterior. Todo ello comenzó a cambiar poco a poco y para bien a lo largo de los sesenta. Ahora la Universidad está mucho mejor dotada y al aislamiento, más funesto en esta institución que en cualquier otra, ha sucedido la relación frecuente, las invitaciones recíprocas con profesores de Universidades de nuestro entorno cultural y la participación activa en comunes y actuales tareas de investigación. Conocer y darse a conocer, invitar y ser invitado, leer y ser leído son experiencias normales para cualquier buen profesor. Y también para los graduados que se encuentran en período de formación es ya habitual lo que hace treinta años era excepcional: la salida a buenas Universidades, a Departamentos de otros países, aquéllos donde en cada caso convenga formarse. Más becas, planes de estudios nuevos y abiertos a especialidades antes cerradas, más títulos profesionales acordes con nuevas exigencias sociales dan como resultado Universidades diversificadas, que han roto rigideces anteriores, y que al mismo tiempo se abren al mundo exterior y a las demandas de la propia sociedad.

Antes había pocas Universidades y pocos profesores. Siempre cabe pensar, con nostalgia y autocomplacencia acrílicas, que éramos pocos, pero mejores. A quienes abriguen esa convicción, confesada o no, conviene recordarles que la escasez no es por sí misma garantía de selección racional y justa. Esta sociedad necesitaba más Universidades. Sin embargo, la proliferación actual de centros universitarios tiene también sus riesgos y parece haber llegado a su límite aconsejable e incluso haberlo desbordado en algún caso. Es bueno acercar Universidades a poblaciones o Comunidades donde no existían. Pero no es prudente crear demasiadas, porque los recursos son limitados y la abundancia excesiva se traduce inexorablemente en pérdida de calidad. El trabajo universitario requiere un ritmo lento; se tarda mucho más en crear un buen profesor que en construir un edificio. Más Universidades y más universitarios, sí, pero el crecimiento se ha producido (acaso por culpa de pasados inmovilismos) con celeridad desmedida y el resultado inevitable a corto plazo es una diferencia muy notable en la calidad de la enseñanza entre Universidades. Se alaba la rivalidad y competitividad entre Universidades, todas ellas autónomas. Pero quizá se olvida que algunas nacen condenadas y resignadas a cumplir con escasa brillantez una sola y no la más específica de las funciones universitarias, la enseñanza, con renuncia casi total de la investigación.

Donde no se crea ciencia, donde no se investiga, donde el espíritu humano no se esfuerza por buscar verdades y resolver enigmas, para transmitir de inmediato, "in statu nascente", los resultados de su aventura creadora, no hay Universidad. Hay que enseñar lo que se sabe, pero si cada día no se sabe un poco más, se acaba enseñando lo que se sabía, esto es, conocimientos superados y desgastados por el uso. Quizá esta función, una de las más generosas y atrevidas del espíritu, deba quedar concentrada sólo en algunas Universidades y sólo en un ciclo superior, llámese tercer grado, doctorado o como se quiera. Pero sólo allí donde se cultive este afán por el saber desconocido, por la investigación rigurosa y libre y por la comunicación viva y aún no vulgarizada de lo descubierto y pensado, sólo allí habrá verdaderos universitarios y Universidades verdaderas.

Saber más, buscar libremente. Es comprensible que, desde preocupaciones y responsabilidades políticas, se pretenda poner "el sistema educativo al servicio del sistema productivo". Tal propósito es plausible aplicado a la Formación Profesional o a los institutos y

escuelas politécnicas. No lo es del mismo modo a la Universidad, entendida como sede y cuna de la libre investigación superadora de un pragmatismo inmediato y empobrecedor. La Universidad debe, sin duda, preparar aquellos profesionales que la sociedad necesita, y aun es razonable que en ella se fomenten desde instancias sociales o desde los poderes públicos determinadas investigaciones productivas, pero en alguna institución debe tener cabida, protección y estímulo el estudio de aquello que es en apariencia inútil, el afán de conocer por conocer, de repensar lo pensado, de satisfacer la curiosidad sin preocupaciones utilitarias, de investigar lo que al investigador le interesa averiguar aunque no pueda responder a la alicorta pregunta de para qué. Esa institución es la Universidad, donde la libertad del estudio y del saber desligado de urgencias prácticas debe ser no ya tolerada como un lujo, sino cultivada y fomentada como una de las más puras y enriquecedoras manifestaciones del espíritu humano.

Dado que ésta, la suya, es una Universidad en la que no sin alguna estrechez e incomodidad, pero con ambición intelectual y espíritu abierto se persiguen esos nobles fines, el profesor a ella reingresado, en ella se encuentra a gusto, como instalado en su casa.

III

La Historia: ¿es éste un ejemplo de saber inútil y engañoso? Hace quince años la mayoría de los historiadores lo habrían negado, pero en los tiempos que corren acaso la respuesta mayoritaria fuera afirmativa. ¿Qué ha sucedido entretanto?

Sin ánimo de exhaustividad podemos enumerar una serie de fenómenos de desigual amplitud e importancia, pero que convergen basta producir en muchos historiadores de hoy, fuera y dentro de nuestro país, una cierta desorientación epistemológica. Aludimos en este sentido a la crisis de la escuela de los *Annales*; a la mucho más general e influyente crisis del marxismo como interpretación de la realidad y como raíz justificativa de determinados sistemas políticos; al abandono de una maximalista Historia total, empresa que ningún Sísifo podía llevar a cabo; al tedio de sus autores y posibles lectores ante una Historia serial en la que datos y estadísticas a pocos convencían y aburrían a todos.

Se ha producido también en estos años, como en tantos otros períodos de crisis, la generalización de la duda acerca de la inteligibilidad de la Historia, y de la existencia o no de su sentido, así como acerca de si el género humano constituye un sujeto único autor de su propia historia en un proceso común y lineal del que el progreso sería una venturosa consecuencia necesaria o al menos posible, o si por el contrario la llamada humanidad es sólo el protagonista aparente, pero en verdad paciente y sufriente de unas estructuras cíclicas y recurrentes de las que el hombre individual no es autor ni casi actor, sino más bien prisionero y de las que en todo caso apenas cabría una Historia diacrónica y continua sino una descripción sincrónica, deshumanizada y discontinua.

Ha ocurrido además que quienes creían en el carácter predecible del futuro merced a las enseñanzas de una Historia concebida como ciencia fundamental que, explicando las formaciones sociales del pasado, poseía las claves del presente y del mañana, han caído en la desilusión del niño que encuentra un mal día sus juguetes rotos. Ha ocurrido también que lingüistas y semióticos han sembrado el pesimismo y la sensación de impotencia con sus prédicas hipercríticas acerca de la imposibilidad de conocer el pasado, porque el lenguaje de las fuentes documentales más que instrumento de comunicación entre quienes las escribieron entonces y sus lectores actuales es barrera que separa y aísla, "mediación" que engaña e incomunica.

Todo eso, y otros fenómenos derivados, ha ocurrido en poco más de una década y ha conducido a muchos historiadores a una crisis de conciencia profesional, a la sensación de fracaso colectivo y a la angustia de ocuparse en un trabajo no sólo estéril, sino incluso engañoso por ser fuente de falsos y aparentes conocimientos. De ello se defienden algunos historiadores

refugiándose en la rutina acrítica y otros se curan practicando la sana y sensata crítica de aquellos recientes excesos del "imperialismo científico", de ilusiones no justificadas y de ingenuas ambiciones, aconsejando una vuelta a los clásicos, entendida como empleo de nuevas críticas metódicas que depuren el mensaje de las fuentes sin incurrir en el hipercriticismo nihilista, y como convicción en el valor cognitivo de una Historia rigurosa en sus métodos y modesta en sus objetivos, única receta razonable para recuperar la confianza propia y merecer credibilidad ante todos.

Recordemos algo obvio, pero que se olvida con frecuencia Cuando el pasado era presente, el presente actual no existía y bien pudo no existir nunca, ya que ningún presente ha sido ni es necesario. En consecuencia, intentar la comprensión del pasado desde categorías actuales o entenderlo como mero antecedente de la realidad que vivimos implica no sólo un grave error metodológico ("presentismo" lo denominan los historiadores), sino una concepción del hombre como ser dotado de una naturaleza evolutiva, en la que ya estuviera todo escrito "ab ovo" y en la que la libertad y el azar contarían muy poco o nada Porque acaso sea posible, como afirmaba Marx, explicar la anatomía del mono a partir de la del hombre, pero una vez comienza la historia de los hombres en sociedades cada vez más diversificadas y complejas, la metáfora marxiana ya no sirve.

El historiador es esclavo de las fuentes y de las técnicas, progresivamente depuradas y depuradoras, necesarias para interpretarlas, esto es, para entender lo que en su día significaron. A partir de ellas ha de comprender los problemas de cada formación social, las categorías culturales desde las cuales aquellos hombres los planteaban y las soluciones que les dieron, lograran o no con ellas el éxito que pretendían. Nunca la realidad social ha sido armónica, sino siempre conflictiva. El historiador debe estudiar los conflictos de cada tiempo y lugar, ha de descubrir la interpretación del mundo vigente en cada sociedad y desde ella habrá de entender lo que entonces hacían hombres anónimos y grupos o clases dirigentes. La historia de los cambios producidos en la realidad y la historia de los cambios producidos en la representación de la realidad son dos cabos de la misma madeja, y no hay fórmula sintética que determine en qué ha consistido la interacción entre ambos planos, ni que anuncie cómo se han desarrollado los cambios dentro de cada uno de ellos.

Si el historiador de nuestros días se persuade de ello y abandona presuntas leyes históricas o supuestas claves universales, válidas en principio para todo tiempo y lugar, pero que acaban mostrando su fracaso para entender, ordenar y hacer cambiar la misma formación social en la que cristalizaron, se encontrará más libre para comprender e interpretar el pasado que estudie. La verdad es acumulativa y correctiva, no se logra de una vez por todas ni merced a un sistema que intente explicarlo todo. Si la postmodernidad consiste en la desilusión frente a las grandes cosmovisiones filosóficas, bien venida sea El hombre camina con frecuencia entre la certeza de poseer la fórmula (credo religioso o sistema filosófico) que todo lo explica, y el nihilismo pesimista e impotente. Rechacemos ambos extremos. Instalémonos en la perplejidad, concebida como un estado de tensión, según la feliz expresión de Javier Muguerza, usemos del pensamiento filosófico y del saber histórico como guía de perplejos y contentémonos, que no es poco, con fragmentos de verdad.

Es prudente el dato de Lawrence Stone cuando aconseja "ignorar a quienes quieran hacemos encerrar la Historia en una rígida camisa de fuerza determinista, ya sea marxista vulgar, o funcionalista estructural o feminista radical". Pero al romper tales camisas aprisionadoras, el historiador debe utilizar lo que en ellas hay de verdad. Fragmentos de verdad. El error está en la exageración dogmática, pero el olvido o la ignorancia voluntaria de tales construcciones teóricas sería otra forma de error. Hay que aprender a superar las ilusiones dogmáticas y aprovechar lo que de cierto y no de monstruoso hubiera en cada sueño de la razón.

La Historia que ahora 'se escribe está recuperando su *tiempo*, el tiempo de la narración. Desde hace más de una década se insistía en esta necesidad metodológica en las páginas de *Pass and present*. Después Paul Ricoeur ha librado la misma batalla con mayores pertrechos epistemológicos y

mayor profundidad teórica. No se trata de que la Historia (*history*) deba consistir en contar una historia (*story*), sino de reflexionar, para empezar, sobre "el carácter temporal de la experiencia humana". "El tiempo se hace tiempo humano en cuanto se articula de modo narrativo", lo que significa, dicho a la inversa, que la estructura narrativa (y no meramente diacrónica) es la que conviene a la reconstrucción de lo que el hombre ha hecho. Cambio, duración y permanencia. Lo que en la Historia permanece es el sujeto. El hombre hace la Historia y tiene historia, cambia a lo largo del tiempo conviviendo en sociedad, pero es siempre el mismo y único sujeto de la Historia, y su identidad hace posible la unidad y la inteligibilidad de la misma.

La Historia consiste en el estudio del pasado cuando fue presente. El historiador elige, dentro de los límites que le vienen dados por las fuentes y guiado por opciones de las que es imposible extraer su subjetividad, aquellos hechos y datos del pasado que le parecen significativos y los ordena construyendo con ellos una "trama narrativa" con la que procura explicar, por medio de una "síntesis de lo heterogéneo" sucesivo que él considera ajustada a la realidad pretérita, cómo se produjeron de forma intrincada, pero comprensible, las diversas y contradictorias relaciones interhumanas en que toda sociedad consiste. El historiador construye su trama narrativa poniendo de manifiesto no la mera sucesión, sino lo que Paul Ricoeur ha llamado el "vínculo de derivación" entre hechos, sean estos individuales e irrepetibles o seriales y colectivos. "Narrar es explicar" en cuanto que si la narración histórica es rigurosa en su información, en la interpretación de los datos y en la construcción de la trama narrativa consigue, como quería Aristóteles, que el "uno por causa de otro" prevalezca y sustituya al simple "uno después de otro".

El historiador es, pues, investigador, intérprete y narrador. Tres en uno. Inquieta datos, pregunta a las fuentes, lee críticamente textos, busca pistas, intuye lo oculto y descubre lo que puede. Interpreta lo que ha encontrado y construye, o, mejor, reconstruye relaciones multicausales entre los hechos singulares e irrepetibles y los recurrentes y colectivos, entre acontecimientos efímeros e instituciones duraderas, entre hombres individualizados y estructuras o condiciones de larga duración.

En esas estamos. Ante estas cuestiones disputadas y abiertas se ha encontrado el profesor al reintegrarse a la corporación académica de los historiadores. Así están las cosas. Y como el panorama es estimulante y la tarea a realizar interesante y difícil, el profesor se siente atraído por el trabajo que le espera.

IV

Acabemos el tríptico propuesto ocupándonos por unos minutos con el Estado como objeto de reflexión y de preocupaciones seguramente compartidas por muchos de los presentes.

El Estado es una realidad histórica, un instrumento artificial creado por los hombres para apaciguar sus miedos y sus luchas, organizar sus intereses contradictorios o comunes desde una instancia superior, proteger derechos y libertades, y distribuir bienes y servicios con los que compensar y disminuir injustas desigualdades reales. El Estado puede estar sometido al Derecho o no, porque no todo Estado es, ni ha sido, un Estado de Derecho. Los fines enumerados antes no se concibieron todos a la vez y desde siempre como objetivos "naturales", sino que han sido asumidos a lo largo de la Historia. Siempre la Historia.

El Estado no es un monstruo intemporal ni un dios total en cuyo nombre haya que sacrificar al individuo. Se ha hecho por y para los hombres, no éstos para él. Por fortuna hemos superado divinizaciónes fascistas o comunistas de un Estado (y de un Partido único y salvador o de un Movimiento) como formas históricas de opresión que negaron libertades y esclavizaron a los hombres. El de nuestro tiempo, y desde luego, el de nuestro país, ha de ser y está siendo, un Estado social y democrático de Derecho cualitativamente superior al de décadas anteriores. Pero la convicción en la conveniencia de este tipo de Estado no es un antídoto contra sus problemas, ni un talismán que conjure su crisis. Problemas y crisis tenemos, en España y fuera de ella, y sobre unos y otra es necesario

reflexionar.

En contra de algunas apariencias la crisis actual del Estado no es una encrucijada entre el ser o el no ser, sino una cuestión de medios y fines. Es verdad que algunos políticos parecen desear que desaparecieran los Estados como consecuencia de la construcción de una Europa de las regiones en la que walones y flamencos, toscanos y sicilianos, catalanes y vascos se encontrarían al fin libres de un corsé estatal que ambigua y lastimeramente consideran inadecuado para ellos. Pero lo cierto es que la Europa política, cuando se cree, será (está siendo) obra de los Estados, y que la construcción de una nueva organización política en una sociedad mundial de creciente complejidad no tiene por qué implicar la próxima desaparición de las entidades que la integren. También hay otros enemigos del Estado que se resignan a su existencia, pero procuran debilitarlo, porque para ellos es "un mal necesario". A éstos hay que replicarles que si es necesario no es un mal. Lo será, pero de modo contingente, allí donde no sea democrático, o donde por su debilidad sea impotente frente a violencias e injusticias, o donde por crisis institucionales y corrupciones perversas se descomponga y degenera. Pero ninguno de estos fenómenos proporciona base razonable para postular ni la desaparición ni el debilitamiento del Estado.

El Estado es una organización que constituye una unidad de decisión y de acción: se propone unos fines y los persigue a través de unos procedimientos racionales estatuyendo un orden jurídico que "ordena imperativamente las relaciones de los individuos entre sí, de los ciudadanos con el Estado y las internas de la propia organización estatal". Pues bien: los fines, los medios y en ocasiones la salud interna de la organización estatal están hoy en cuestión o, si se prefiere decirlo así, en crisis.

En 1670 Spinoza justificaba la creación no sólo del Estado (como ya lo había hecho Hobbes en 1642 y 1651), sino del Estado democrático. Puesto que todo hombre desea vivir con seguridad y sin miedo y eso no es posible lograrlo según la ley natural del apetito egoísta, los hombres tuvieron que unir sus esfuerzos para vivir "según las leyes y los seguros dictámenes de la razón", los cuales no buscan otra cosa que la utilidad humana y sólo pretenden "frenar el apetito egoísta en cuanto aconseje hacer algo en perjuicio de otros, no hacer a nadie lo que no se quiere que le hagan a uno y defender finalmente el derecho ajeno como propio". Estas leyes es mejor que procedan de una asamblea en la que todos de algún modo participen, porque debiendo las leyes, para ser útiles, ser racionales, esto se consigue mejor así, puesto que "es casi imposible que la mayor parte de una asamblea, si es numerosa, se ponga de acuerdo en un absurdo". De este modo el Estado podrá "mantener a los hombres en la medida de lo posible dentro de los límites de la razón para que vivan en paz y concordia: si ese fundamento se suprime, se derrumbará fácilmente todo el edificio".

Desde 1670 el Estado ha enriquecido sus fines, se ha dotado de una organización más compleja, y a la ley funcional de la decisión mayoritaria ha sumado la defensa de las minorías y en particular la de los derechos de la minoría mínima e indivisible: el hombre singular y real. Pero en lo fundamental los fines y los principios declarados por Spinoza continúan siendo válidos. Racionalidad mayoritariamente definida, seguridad, paz y concordia: todo ello desde y para la libertad puesto que, como también escribió Spinoza "el verdadero fin del Estado es... la libertad". Pero prestemos atención a la severa observación del filósofo: si tales fines no se logran, se derrumbará fácilmente el edificio estatal. En ese riesgo consiste el desafío al que está hoy sometido el Estado. Un riesgo global que se puede subdividir en tres peligros concretos sobre los cuales centraremos nuestro análisis.

El primer gran reto del Estado de nuestros días le viene dado por la crisis de su función integradora y por el renacimiento de ciertos nacionalismos. La vieja cultura europea está construida sobre tradiciones contradictorias y hay que elegir entre ellas. Hay que elegir entre una ética y una política centradas en la autonomía de los individuos libres, en la libertad y los derechos de los hombres plurales y diversos, en la convicción de que el hombre debe ser tratado siempre como fin y

nunca como medio o instrumento y, por otra parte, la tradición nacionalista que construye a la Nación o al Pueblo ("das Volk") como organismos colectivos naturales, dotados de espíritu propio, de caracteres permanentes y diferenciales, de esencias irracionales en cuyo nombre es no sólo lícito, sino obligado sacrificar a los hombres, cuya personalidad y derechos desaparecen diluidos en el inasible ser de esos nuevos dioses llamados Nación, Raza o Etnia. Hay que elegir entre esas dos tradiciones, entre Kant o Herder.

Hace cincuenta años Europa se desengañó de dogmas que le costaron sangre, dolor y terror, y contempló el ocaso de los dioses del fascismo. Pero algunos de esos ídolos han resucitado en nuestros días. De nuevo hay que elegir entre la tolerancia entendida como el arte de convivir en paz y con respeto al otro, y la esclavitud o el exterminio de los ajenos al grupo sacralizado; entre la convivencia de hombres y grupos plurales encuadrados en Estados integradores, o la glorificación avasalladora de Naciones, Razas o Religiones. En síntesis y como ejemplo no imaginario: entre la Yugoslavia de ayer y la de hoy, entre Sarajevo o la "limpieza étnica". Lo humano concreto (esto es, los derechos de cada hombre, la mirada atónita de los niños heridos de Bosnia) debe prevalecer sobre las grandes abstracciones irracionales, sean telúricas, étnicas o religiosas, en cuyos malditos nombres se mata, destruye e incendia sembrando terror y dolor donde antes hubo cultura, tolerancia y convivencia bajo el manto integrador del Estado.

La estructura de los Estados compuestos es más adecuada para cumplir esa función integradora que la de los Estados centralistas y uniformadores. La integración estatal no consiste en aniquilar a ninguno de los diferentes componentes de la sociedad política, sino en mantenerlos juntos en beneficio de todos y con respeto entre todos. El nuestro es un Estado complejo e integrador y las Comunidades Autónomas que lo componen tienen poder y competencias para gobernar a sus ciudadanos y desarrollar sus respectivas personalidades históricas diferenciales. No obstante, problemas hay.

Para resolverlos y para potenciar los elementos de cohesión tenemos en el Estado instituciones cuya función primordial es integradora. Así sucede con el Tribunal Constitucional, que al amparar los mismos derechos fundamentales de todos y defender la supremacía de la Constitución como norma superior común, garantiza la unidad del ordenamiento jurídico y fortalece la cohesión de la sociedad política. Así sucede también con la Jefatura del Estado, cuyo titular, el Rey, es símbolo de la unidad y permanencia del Estado. El Tribunal Constitucional integra con la razón jurídica como instrumento. El Rey actúa más que con poderes o potestades, con su "auctoritas". Mientras estas instituciones conserven su reconocido prestigio la función integradora del Estado estará mínimamente asegurada.

Pero no sería prudente confiar el cumplimiento de la función integradora del Estado a sólo esas dos instituciones. Hay que potenciar la cohesión entre los ciudadanos de todas las Comunidades y tal vez reformar algún órgano constitucional del Estado para que en él tenga lugar una mayor presencia política de las Comunidades y de sus Presidentes. Quizá para lograr estos objetivos sea necesario proteger la enseñanza en castellano dentro de alguna Comunidad, y modificar la estructura y competencias del Senado. No es éste momento ni lugar para insistir en ambos temas, ni tampoco para recomendar continencia verbal a algunos líderes que con sus declaraciones estivales pueden provocar más rechazo que adhesiones y que con sus palabras comprometen o al menos dificultan la solidaria integración de las partes territoriales en el todo estatal.

Hablar del Estado como un todo no deja de ser una metáfora, que sólo tiene sentido para aludir a su complejidad interna y a la naturaleza de él dependiente de sus componentes. Pero a su vez nunca como ahora ha sido cada Estado tan dependiente de relaciones exteriores, y en ello radica el segundo de los grandes desafíos que el Estado de nuestro tiempo debe abordar. Nunca como hoy el mundo ha sido un pañuelo, o una aldea global, o se ha podido hablar con tanta propiedad de un mercado mundial, y de ahí proceden buena parte de las encrucijadas estatales.

El Estado comenzó por querer controlar su Derecho y, después, por promover las condiciones básicas para el desarrollo del sistema económico nacional. Pero ¿quién dicta hoy las leyes que a todos nos afectan: el Estado o el mercado? Una microscópica oscilación de un tipo de interés bancario crípticamente denominado lombardo, o las especulaciones de algunos financieros que con sus capitales ubicuos y omnipotentes se enfrentan con ventaja a tal o cual moneda, hacen tambalear la política económica de los Estados, empobrecen a sus ciudadanos y ponen en cuestión las previsiones presupuestarias y las posibilidades reales del Estado del bienestar.

Vivimos inmersos en un capitalismo de casino, que es también un capitalismo planetario. No sería inteligente defenderse de la crueldad egoísta de ciertos especuladores refugiándose con nostalgia suicida en periclitadas fórmulas autárquicas. Los Estados deben acertar a aprovecharse de la movilidad de capitales y buscar acciones interestatales que condicionen y racionalicen los efectos de esa movilidad de capitales. De aquello que le excede y le supera basta dificultar el cumplimiento de sus fines, sólo podrá defenderse el Estado construyendo con otras instituciones políticas supraestatales de dimensiones adecuadas. Esto, que parece válido en el ámbito de la economía, lo es asimismo para perseguir a la delincuencia organizada o para luchar contra el narcotráfico o atender a las exigencias ecológicas que no reconocen fronteras. El Estado, para justificarse, esto es, para cumplir los fines y funciones que históricamente ha asumido, tiene que trascenderse a sí mismo, cediendo potestades en instituciones de las que como tal Estado participe junto con otros. Si, como parece, las cosas son así, la construcción de una Europa unida, con instituciones, fines y medios políticos, es una necesidad que se impone con fuerza inexorable.

El tercero y último de los peligros del Estado de nuestro tiempo de los que conviene hablar es la corrupción. Hace aún pocos años, el profesor García-Pelayo, a propósito de los fines del Estado, escribió que éste, en todo caso, ha de "asegurar su propia existencia y reproducción como organización, ya que, como todas las organizaciones, está amenazado de un proceso de entropía, es decir, de desorden y degeneración crecientes si no desarrolla una energía capaz de neutralizarla". La corrupción política es la forma histórica actual de ese desorden degenerativo del Estado.

Sería necio e injusto pensar que los políticos son más deshonestos y en mayor número que los empresarios o los médicos, los banqueros o los taxistas, los periodistas o los profesores de Universidad. Todos vivimos en la misma sociedad, adoramos los mismos ídolos y estamos hechos de la misma sustancia, de aquella, como decía Shakespeare, "con la que se trenzan los sueños", que es también, conviene añadir, aquella con la que se cometen las más viles atrocidades. No se trata tampoco de que los pecados de los políticos nos escandalicen más porque de ellos (y contra ellos) se bable más. Si nos conmocionan más sus actos inmorales es porque nos decepcionan más y nos afectan más. Lo que en materia de escándalos y corrupciones ocurre en países tan diferentes como Japón, Venezuela, Rusia o Italia, indica que el problema tiene raíces y caracteres derivados del tipo de Estado y economía de nuestro tiempo, pero también del género de ambiciones y deseos del hombre de nuestro mundo, entre ellos el del enriquecimiento inmediato y sin límites.

El problema es ético en su génesis y jurídico (jurídico penal) en muchas de sus manifestaciones, pero sería un error reducirlo a esos dos aspectos, porque en sustancia y atendiendo a sus últimas repercusiones es un problema político, una enfermedad intestinal del Estado. Si de hechos aislados se tratara (o allí donde, en efecto, sólo de casos sueltos se trate) bastaría con apelar a la ética de cada cual, a la libertad de voto de los ciudadanos y al Código Penal que a todos obliga. Pero cuando la corrupción se convierte en una práctica institucionalizada, conocida, consentida y tolerada todo el sistema político degenera y el mismo Estado, en cuanto Estado democrático, corre serios riesgos de destrucción, porque los ciudadanos comienzan a no creer en él.

Naturalmente hablamos de la corrupción si la hay y allí donde se dé con los caracteres de generalización y tolerancia señalados, no de la calumnia o del panfleto insidioso y sin base fáctica

que sólo trata de perseguir a hombres e instituciones singulares o al sistema mismo del Estado democrático. Pero si la hay y allí donde la haya, el Estado debe combatirla como un auténtico desorden degenerativo y la sociedad debe condenarla con la mayor energía, la misma que puede ser necesario emplear contra quien en este terreno levante calumnias o generalice hechos excepcionales, porque tanto disuelve la confianza de los ciudadanos en sus instituciones democráticas el conocimiento de reales corrupciones, como la creencia en falsas imputaciones.

El deslinde entre lo público y lo privado, entre el cumplimiento de funciones públicas y el beneficio privado obtenido por ello, es un viejo problema que el Estado arrastra desde sus orígenes, y que hoy se plasma en este fenómeno de la corrupción como forma histórica propia de nuestra sociedad, o, al menos, como peligro al acecho. Es sin duda difícil definir qué conductas o actos implican corrupción dentro de ese necesario triángulo de relaciones entre políticos con poder, partidos con voluntad de poder y empresarios o simples ciudadanos con dinero. Pero hay que superar tales dificultades y cualesquiera otros obstáculos para evitar la instalación en las instituciones del Estado de mecanismos espurios que falsean su funcionamiento y las corroen hasta convertirlas (como en algún país ha sucedido ya) en impura apariencia de sí mismas.

En la lucha contra la corrupción, tanto en los países donde la enfermedad sea endémica como allí donde sólo hayan aparecido los primeros síntomas, no es conveniente atribuir a los jueces el papel de protagonistas. A la función de juzgar le es propia la discreción más que el heroísmo y el Estado judicial de Derecho que en algún viejo país europeo se esboza puede constituir un tipo de organización en el que se espere demasiado de quienes "a posteriori" y tras lentos y delicados procesos apliquen unas leyes quizá inadecuadas. Urge encontrar fórmulas preventivas incluidas en leyes previsoras que permitan evitar males de costosa reparación. El legislador debe buscarlas amparado por una opinión pública que condena sin debilidades ni tolerancias oscuras operaciones que a muy pocos benefician ilícitamente y a todos perjudican, pues al Estado democrático amenazan. La energía capaz de neutralizar la entropía, esto es, el proceso de desorden y degeneración de la organización estatal, ha de proceder tanto de la sociedad como de quienes, elegidos por ella, dirigen el Estado, y en unos y otros esa energía ha de consistir en una creciente voluntad democrática y en la obsesión por no disociar la ética de la política.

V

El profesor debe poner punto final a una lección inaugural acaso demasiado heterodoxa. Al cerrar el tríptico cae en la cuenta de que ni siguiera al hablar de la Universidad se ha referido a los alumnos, y aunque lo cierto es que todo su discurso ha estado dirigido a ellos, destinatarios naturales de lo que un docente piensa y dice, quisiera abrir un breve epílogo a ellos dedicado.

La relación entre quienes enseñan y los que vienen a aprender es por fuerza y en ese solo terreno una relación entre desiguales. Como se supone que el profesor sabe más y algo tiene que enseñar hay que escucharle con respeto, a él y a quien sin serlo ocupe, previa invitación, una cátedra, por ejemplo, ésta. Pero como ninguna supuesta superioridad debe escapar al filtro de la razón crítica, el alumno, respetuoso y receptivo, debe analizar críticamente lo escuchado. En esa doble tarea de recibir y repensar consiste el estudio y el aprendizaje.

Pero si ningún profesor tiene siempre razón y por eso hay que escucharlo con oído crítico, decir, como a veces se afirma, que "los jóvenes tienen siempre razón", es un acto de adulación y además una estupidez. Porque ¿acaso todos los jóvenes piensan siempre lo mismo? Y si no ¿cuáles entre ellos son los depositarios y poseedores de la verdad? ¿Y por qué siempre? ¿Hay por ventura algún joven que nunca se haya equivocado? Y si lo hubiera ¿de dónde le vendría a tan atípico ser humano la infalibilidad?

Desechemos todo el engreimiento y la adulación. Los jóvenes, que en este contexto equivale a decir los alumnos, vienen a estas aulas a aprender. Así de sencillo y natural. La

enseñanza a impartir debe consistir en la transmisión de conocimientos, esto es, de contenidos de pensamiento, pero también de modos, estilos o métodos de pensar, para que luego cada cual piense libremente por su cuenta. Además, la Universidad no debe abdicar de su ambición más noble: la de educar (educar en la virtud como dirían los griegos y los filósofos de la Ilustración) a sus alumnos. Y es que hay un modo de educar que se produce de manera incluso involuntaria en el trato entre profesores y discípulos: aquéllos ofrecen, tanto si son conscientes de ello como si no, su conducta como ejemplo, y con aquélla y con éste, buenos o malos, educan, bien o mal, a sus alumnos. Tal vez en ello consista la dignidad mayor de este arriesgado oficio, ejercido día a día ante un público exigente y lúcido.

Como con Vuestra presencia, Majestades, habéis contribuido no sólo a solemnizar este acto sino también a dignificar las funciones propias del oficio universitario, este profesor, en nombre propio y, aunque sin consulta previa, en el de sus colegas, os manifiesta su gratitud.

Gracias asimismo y finalmente a Vuestras Majestades y a todos los presentes por Vuestra benévola atención.